



RETRIBUCIONES 2026

ORDEN de 3 de febrero de 2026, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se dictan Instrucciones para la Gestión de las Nóminas del Personal de la Comunidad de Madrid para 2026.

Los importes corresponden a las cuantías de 2026 de la Orden de 3 de febrero de 2026: incorporan el incremento del 2,5 % con efectos de 1 de enero de 2025 y del 1,5 % con efectos de 1 de enero de 2026. No se incluye el eventual 0,5 % adicional condicionado al IPC de 2026, abonable, en su caso, en 2027.

Sueldo Base (SB)			
Cuerpo	Grupo	Nivel	SB
Inspectores de Educación	A1	26	1.387,24 €
Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Artes Plásticas y Diseño, y de Música y Artes Escénicas	A1	26	1.387,24 €
Profesores de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Artes Plásticas y Diseño, y de Música y Artes Escénicas	A1	24	1.387,24 €
Profesores Técnicos de FP, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de FP y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño	A2	24	1.199,52 €
Maestros	A2	21	1.199,52 €

Complemento Específico General Docente (CE)			
Cuerpo	Grupo	Nivel	CE
Inspectores de Educación	A1	26	892,77 €
Catedráticos de Enseñanza Secundaria, EOI, Artes Plásticas y Diseño, y Música y Artes Escénicas	A1	26	858,87 €
Profesores de Enseñanza Secundaria, EOI, Artes Plásticas y Diseño, y Música y Artes Escénicas	A1	24	798,41 €
Profesores Técnicos de FP, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de FP y Maestros de Taller	A2	24	798,41 €
Maestros	A2	21	781,84 €

Antigüedad o Trienios (T)				
Cuerpo	Grupo	Nivel	T. Ord.	T. Ext.
Inspectores de Educación	A1	26	53,39 €	32,96 €
Catedráticos de Enseñanza Secundaria, EOI, Artes Plásticas y Diseño, y Música y Artes Escénicas	A1	26	53,39 €	32,96 €
Profesores de Enseñanza Secundaria, EOI, Artes Plásticas y Diseño, y Música y Artes Escénicas	A1	24	53,39 €	32,96 €
Profesores Técnicos de FP, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de FP y Maestros de Taller	A2	24	43,54 €	31,74 €
Maestros	A2	21	43,54 €	31,74 €

Complemento de Formación Permanente o Sexenios			
El componente de formación permanente (sexenios) se percibe por cada seis años de servicio docente, previa acreditación de los requisitos de formación exigidos, hasta un máximo de cinco sexenios.			
Sexenio por período	Valor productivo	Sexenios cumplidos	Valor retributivo
Primer sexenio	93,28 €	1 sexenio	93,28 €
Segundo sexenio	117,70 €	2 sexenios	210,98 €
Tercer sexenio	156,82 €	3 sexenios	367,80 €
Cuarto sexenio	214,64 €	4 sexenios	582,44 €
Quinto sexenio	63,20 €	5 sexenios	645,64 €

Complemento de Destino (CD)			
Cuerpo	Grupo	Nivel	CD
Inspectores de Educación	A1	26	873,38 €
Catedráticos de Enseñanza Secundaria, EOI, Artes Plásticas y Diseño, y Música y Artes Escénicas	A1	26	873,38 €
Profesores de Enseñanza Secundaria, EOI, Artes Plásticas y Diseño, y Música y Artes Escénicas	A1	24	729,14 €
Profesores Técnicos de FP, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de FP y Maestros de Taller	A2	24	729,14 €
Maestros	A2	21	592,11 €

Retribuciones mensuales con carácter general						
Cuerpo	G	N	SB	CD	CE	Total
Inspectores de Educación	A1	26	1.387,24 €	873,38 €	892,77 €	3.153,39 €
Catedráticos de Enseñanza Secundaria, EOI, Artes Plásticas y Diseño, y Música y Artes Escénicas	A1	26	1.387,24 €	873,38 €	858,87 €	3.119,49 €
Profesores de Enseñanza Secundaria, EOI, Artes Plásticas y Diseño, y Música y Artes Escénicas	A1	24	1.387,24 €	729,14 €	798,41 €	2.914,79 €
Profesores Técnicos de FP, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de FP y Maestros de Taller	A2	24	1.199,52 €	729,14 €	798,41 €	2.727,07 €
Maestros	A2	21	1.199,52 €	592,11 €	781,84 €	2.573,47 €